



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H Nº **0896/23**

Salta,

**26 JUN 2023**

EXPTE. Nº 5056/22

**VISTO:**

La Res. H Nº 0105/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **TATIANA MABEL QUIROGA, LU Nº 719.864: "PROPUESTA ESTRATÉGICA COMUNICACIONAL INTERNA PARA UNA CONCESIONARIA OFICIAL DE CHEVROLET. EL CASO DE DYCART SALTA (2023);** y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota Nº 0728/23 la alumna QUIROGA y su Directora de Tesis, la Lic. Mariana Inés VALDEZ, solicitan modificación del Título aprobado mediante la resolución mencionada, ante la negativa de la empresa DYCART, para dar lugar a la alumna a desarrollar allí su trabajo de investigación, argumentando cambios estructurales y la falta de recursos disponibles que puedan dedicarle el tiempo necesario para que su experiencia de trabajo en la tesis, sea fructífera y enriquecedora en esa organización;

Que la tesis se desarrollará en la Empresa La Veloz del Norte S.A. por lo cual el nuevo Título propuesto será: "**Propuesta estratégica comunicacional interna para una empresa de transporte. El caso de La Veloz del Norte (2023)**";

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala la solicitud presentada por la alumna Tatiana QUIROGA y su Directora de Tesis, Lic. Mariana Inés VALDEZ, aprobando el nuevo Título;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Título de la Tesis de la alumna **TATIANA MABEL QUIROGA, LU Nº 719.864** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación PLAN 2005, por los motivos expuesto el que queda expresado del siguiente modo: "**PROPUESTA ESTRATÉGICA COMUNICACIONAL INTERNA PARA UNA PARA UNA EMPRESA DE TRANSPORTE. EL CASO DE LA VELOZ DEL NORTE (2023)**".-

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa